

Código:GE-FR-013
Vigente a partir de: 16/10/2024
Versión: 1



INFORME

“SEGUIMIENTO A LA RELACIÓN DE ACREEDORIAS A FAVOR DE LA ENTIDAD, PENDIENTES DE PAGO” II SEMESTRE 2024

Fecha: 23 de Diciembre 2024



Tabla de contenido

1.	Objetivo	3
2.	Alcance del seguimiento	3
3.	Criterios	3
4.	Metodología.....	3
5.	Resultados del Seguimiento	3
	Crédito y Cartera:	4
	Oficina Asesora Jurídica:	5
6.	Oportunidad en la presentación del Informe.	6
6.1.	Validación de Cartera por edades frente a la información reportada.....	7
6.2.	Verificación Reporte financiera frente a la información reportada.....	8
7.	Conclusiones.....	8
8.	Recomendaciones	8



1. Objetivo

Verificar el cumplimiento de la elaboración del reporte del Boletín de Deudores Morosos del Estado (BDME), según lo establecido en la Resolución 037 de 2018 de la Contaduría General de la Nación, así como la oportunidad de su publicación por parte del Fondo Rotatorio de la Policía.

2. Alcance del seguimiento

El alcance del trabajo está definido entre el 01 de Junio al 30 de noviembre de 2024.

3. Criterios

- Artículo 354 de la Constitución Política de Colombia.
- Ley 298 de 1996.
- Ley 716 de 2001.
- Ley 901 de 2004.
- Ley 1066 de 2006
- Ley 1266 de 2008.
- Decreto 3361 de 2004.
- Resolución 037 del 5 de febrero de 2018.
- Carta Circular 001 del 8 de septiembre de 2011.

4. Metodología

Para realizar el presente seguimiento, se solicitó información mediante correo electrónico a las dependencias involucradas en el proceso de acreedicias del Fondo Rotatorio de la Policía. Los datos proporcionados por los Grupos de Contabilidad y Costos, Créditos y Cartera, y la Oficina Asesora Jurídica fueron verificados, ya que estas áreas son responsables de detallar las obligaciones económicas en mora, tanto de personas naturales como jurídicas, con la entidad.

El reporte que la entidad presentó a la Contaduría General de la Nación, a través del Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP), el día 09 de diciembre de 2024, fue cotejado con la información compartida por las dependencias comprometidas, los saldos obtenidos mediante el reporte cuenta tercero del sistema Oracle, la conciliación de procesos judiciales realizada entre CONCO y OJURI, la evaluación de cartera efectuada por el Grupo Créditos y cartera, corroborando a su vez, la oportunidad de publicación del reporte.

5. Resultados del Seguimiento

Se revisó la información solicitada a las dependencias, cuyo objeto fue “verificar la información para cumplir con lo dispuesto en el parágrafo 3 del artículo 4º de la Ley 901 de 2004, y el numeral 5 del Art 2º de la Ley 1066 de 2006, todas las entidades públicas tienen la obligación de enviar a la Contaduría General de la Nación – CGN, el Boletín de Deudores Morosos del Estado – BDME”,



integrada y avalada por cada uno de líderes y funcionarios de los procesos comprometidos: Grupo de Crédito y Cartera, Oficina Asesoría Jurídica y el Grupo de Contabilidad y Costos, se presentó la información detallada de cada uno de los terceros que se encuentran en mora o que son deudores del Estado, que según la normatividad vigente se debieron reportar ante la Contaduría General de la Nación en el boletín BDME a corte 30 de noviembre de 2024.

En los reportes se especifican:

- Nro. de créditos
- Nro. Obligación
- Identificación del cliente
- Nombre del cliente
- Días vencidos
- Valor adeudado de los deudores

Crédito y Cartera: Reportó veintiséis (26) obligaciones de crédito, con sus deudores solidarios, así:

Cuadro 1. Créditos

NRO. OBLIGACIÓN	NRO ID	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE Y APELLIDO O RAZÓN SOCIAL	VLR OBLIGACIÓN(Pesos)
4090051204	20815820	CEDULA DE CIUDADANÍA	MARIA DILMA MORA CARRILLO	14.092.814,00
4090052043	1024520432	CEDULA DE CIUDADANÍA	JORGE ANDRES AMORTEGUI FAJARDO	11.194.608,00
4120042332	80225565	CEDULA DE CIUDADANÍA	JOHN JAROLD VILLAMIZAR NEIRA	14.075.422,00
4120043351	1094889086	CEDULA DE CIUDADANÍA	RUBY ORTIZ MEJIA	6.627.362,00
4120045387	80097197	CEDULA DE CIUDADANÍA	JOHAN POLIDORO BARRETO VARELA	13.155.835,00
4120047160	1110482915	CEDULA DE CIUDADANÍA	LUIS EDUARDO PEREZ CESPEDES	7.138.011,00
4120053833	1097393292	CEDULA DE CIUDADANÍA	MANUEL ALEXANDER VILLEGRAS SERNA	15.185.622,00
4120054713	1020428896	CEDULA DE CIUDADANÍA	JULIAN STIVEN MARIN MARULANDA	10.514.282,00
4120056443	1143359166	CEDULA DE CIUDADANÍA	JEYSON ANTONIO FRANCO BUSTAMANTE	9.972.427,00
4120056482	80760926	CEDULA DE CIUDADANÍA	JOHN ALEXANDER RODRIGUEZ FONSECA	12.218.648,00
4120056491	14699339	CEDULA DE CIUDADANÍA	JHON JAIRO SILVA HERNANDEZ	13.296.585,00
4120056744	1053772538	CEDULA DE CIUDADANÍA	JULIAN MAURICIO POVEDA CASTAÑO	11.761.305,00
4120057143	1098731753	CEDULA DE CIUDADANÍA	DANIEL ALIRIO GARCIA ALMEIDA	6.702.990,00
4120057193	16804351	CEDULA DE CIUDADANÍA	LEONARDO FABIO GONZALEZ DRADA	8.437.633,00

INFORME “SEGUIMIENTO A LA RELACIÓN DE ACREEDORES A FAVOR DE LA ENTIDAD, PENDIENTES DE PAGO” II SEMESTRE 2024



FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

NRO. OBLIGACIÓN	NRO ID	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE Y APELLIDO O RAZÓN SOCIAL	VLR OBLIGACIÓN(Pesos)
4120063587	1105676301	CEDULA DE CIUDADANÍA	JOHANNA GOMEZ GARCIA	8.788.702,00
4130061775	92258477	CEDULA DE CIUDADANÍA	ROBERT ENRIQUE HERRERA SANTOS	6.528.770,00
4280022747	14239343	CEDULA DE CIUDADANÍA	JOSE ABDENAGO BORDA QUINTERO	53.137.537,00
4280026616	25610813	CEDULA DE CIUDADANÍA	IRMA RUTH OTERO CAMPO	15.744.966,00
4280031501	52205274	CEDULA DE CIUDADANÍA	FLOR AUCDELINA MORENO PARRA	60.220.631,00
4280034445	1037623356	CEDULA DE CIUDADANÍA	JHOAN SEBASTIAN TORRES VILLALBA	21.489.747,00
4280056122	17291747	CEDULA DE CIUDADANÍA	EDGAR DIAZ JORGE	54.585.690,00
4280062957	52480688	CEDULA DE CIUDADANÍA	SANDRA PIEDAD MARTINEZ MONTEALEGRE	7.371.391,00
4280063737	1117523362	CEDULA DE CIUDADANÍA	KERLY VANESSA BARRIONUEVO BERMUDEZ	64.290.231,00
4320000695	80872479	CEDULA DE CIUDADANÍA	EDWIN LEANDRO CASTIBLANCO VACCA	49.224.340,00
4320052918	51795966	CEDULA DE CIUDADANÍA	NATIVIDAD SILVA GIL	13.849.255,00
4320052928	51718857	CEDULA DE CIUDADANÍA	MIREYA HEDIT RODRIGUEZ BERNAL	14.822.265,00

Oficina Asesora Jurídica: Se encuentran en proceso por parte de esta dependencia las siguientes obligaciones:

Cuadro 2. Jurídica

NRO. OBLIGACIÓN	NRO ID	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE Y APELLIDO O RAZÓN SOCIAL	VLR OBLIGACIÓN(Pesos)	ESTADO DE LA DEUDA
4090000172	1022380621	CEDULA DE CIUDADANÍA	LUIS ALEJANDRO REYES MARTINEZ	6.923.798,00	En discusión Judicial-Demanda
4090000224	13511941	CEDULA DE CIUDADANÍA	CARLOS JAVIER PRIETO DURAN	7.039.210,00	En discusión Judicial-Demanda
4280034445	94225108	CEDULA DE CIUDADANÍA	CELIMO TORRES BARRERA	19.628.682,00	En discusión Judicial-Demanda
4320000177	80072234	CEDULA DE CIUDADANÍA	MIRIAN NOHELIA CONTRERAS CABELLOS	33.299.832,00	En discusión Judicial-Demanda
4320000177	36726502	CEDULA DE CIUDADANÍA	JULIAN LEONARDO ALVAREZ GOMEZ	33.299.832,00	En discusión Judicial-Demanda
4320051491	80142157	CEDULA DE CIUDADANÍA	JAVIER RICARDO SALAMANCA	11.067.288,00	En discusión Judicial-Demanda
4320051491	51950339	CEDULA DE CIUDADANÍA	SANDRA PILAR SALAMANCA SALAMANCA	11.067.288,00	En discusión Judicial-Demanda
4320052695	79645251	CEDULA DE CIUDADANÍA	WILSON OCTAVIO GARCIA PEREZ	11.228.181,00	En discusión Judicial-Demanda
4320053046	1014198195	CEDULA DE CIUDADANÍA	CESAR AUGUSTO JAMAICA GONZALEZ	15.931.958,00	En discusión Judicial-Demanda
FACTURAS C13777 Y C13815 DEL 2022	800113389	NIT	ALCALDIA IBAGUE	449.828.064,00	En discusión Judicial-Demanda
FACTURAS: C12929, C13905 Y C13906	890102018	NIT	DISTRITO PORTUARIO DE BARRANQUILLA	961.000.000,00	En discusión Judicial-Demanda

INFORME “SEGUIMIENTO A LA RELACIÓN DE ACREEDORES A FAVOR DE LA ENTIDAD, PENDIENTES DE PAGO” II SEMESTRE 2024



FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

NRO. OBLIGACIÓN	NRO ID	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE Y APELLIDO O RAZÓN SOCIAL	VLR OBLIGACIÓN(Pesos)	ESTADO DE LA DEUDA
INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE OBRA	19493933	CEDULA DE CIUDADANÍA	EDGAR OSWALDO HIDALGO	1.124.006.230,00	En discusión Judicial-Demanda
RES. 0002 DEL 16/07/2021	20530773	CEDULA DE CIUDADANÍA	MARIA VERONICA CASTRO VARGAS	12.264.180,00	Sin Leyenda
RES. 001 DEL 01/11/2015	9430363	CEDULA DE CIUDADANÍA	JUAN CARLOS POSADA GONZALEZ	226.859.170,00	Sin Leyenda
RES. 001 DEL 01/11/2015	9000759365	NIT	INGENIERIA H Y M C LTDA.	226.859.170,00	Sin Leyenda
RES. 001 DEL 27/09/2023	900336004	NIT	COLPENSIONES	22.034.450,00	Sin Leyenda
RES. 002 DEL 2022 06/07/2022	7524364	CEDULA DE CIUDADANÍA	JULIAN RODRIGO RIOS VARGAS	17.898.139,00	Sin Leyenda
RES. 002 DEL 2022 06/07/2022	10520122	CEDULA DE CIUDADANÍA	LUIS ORLANDO MUÑOZ MUÑOZ	17.898.139,00	Sin Leyenda
RES. 002 DEL 2022 06/07/2022	80527642	NIT	CONSORCIO ANDAGUADA	17.898.139,00	Sin Leyenda
RES. 004 DEL 05/12/2013	19335393	CEDULA DE CIUDADANÍA	MIGUEL ALEJANDRO LOZANO CASTAÑEDA	7.613.760,00	Sin Leyenda
RES. 004 DEL 05/12/2013	800169491	NIT	CLAM INGENIEROS	7.613.760,00	Sin Leyenda
RES. 00535 DEL 10/11/2023	19401388	CEDULA DE CIUDADANÍA	JOSE ARNEY MESA ROJAS	7.507.680,00	Sin Leyenda
RES. 568 DEL 23/11/2023	41480580	CEDULA DE CIUDADANÍA	MYRIAM AVENDAÑO	15.946.293,00	Sin Leyenda

6. Oportunidad en la presentación del Informe.

En la verificación realizada se confirmó que el Fondo Rotatorio de la Policía presentó, el 9 de diciembre de 2024, los formularios correspondientes en la plataforma CHIP de la Contaduría General de la Nación, con corte al 30 de noviembre de 2024. Esta presentación se efectuó dentro de los plazos legales establecidos, que comprenden los primeros 10 días calendario del mes de diciembre de 2024, según lo dispuesto en el Artículo 3º de la Resolución 037 del 5 de febrero de 2018.

De acuerdo con los requisitos legales, los formularios incluyen la identificación completa del deudor moroso, el número y valor de la obligación, así como la identificación de la entidad pública que realiza el reporte. Los formularios presentados son los siguientes:

- a. CGN2009 BDME Cancelación Acuerdos de Pago
- b. CGN2009 BDME Incumplimiento Acuerdo Pago Semestral
- c. CGN2009 BDME Reporte Semestral
- d. CGN2009 BDME Retiros
- e. CGN2011 BDME Actualización



Ilustración 1. Soportes envió BDME Dic-24 – Información tomada de la Contaduría General de la Nación.

Histórico de Envíos

23100000 - Fondo Rotario de la Policía Nacional

Estado: ACTIVO

SubEstado: NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
BOLETIN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO - BDME	2024-11-11	CGN2009 BDME REPORTE SEMESTRAL	2024-12-09 11:29:29.0	2024-12-09 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría

Cuadro 3. Boletín de Deudores Morosos del Estado – BDME (CGN2009 BDME REPORTE)

Tipo Deudor	Número de Registros Trasmitidos	Valor Total Obligaciones \$
Personas naturales	36	1.769.641.719,00
Personas jurídicas	6	1.685.233.583,00
TOTAL	42	3.454.875.302,00

Los reportes a, b, d y e deben ser reportados cada vez que se necesite retirar y modificar el estado de las deudas de las personas naturales o jurídicas del BDME, por la ocurrencia de los siguientes eventos:

- Por el pago de la obligación
- Por la celebración de un acuerdo de pago.
- Por subsanar el incumplimiento de un acuerdo de pago.
- Por depuración de la información.

6.1. Validación de Cartera por edades frente a la información reportada.

Se verificó la consolidación de la información publicada por el Fondo Rotatorio de la Policía al CHIP de la Contaduría General de la Nación, de acuerdo con el reporte suministrado por el Grupo Crédito y Cartera, así como las gestiones de cobro que dicha dependencia ha realizado. Teniendo en cuenta que estas obligaciones superaron los días en mora el Grupo Crédito y Cartera informa que “las cuentas fueron enviadas a la Oficina Asesora Jurídica y por ende la gestión de cobro deberá ser consultada en dicha Oficina Asesora”, siendo esta la encargada de realizar la gestión de cobro.



6.2. Verificación Reporte financiera frente a la información reportada.

Se comparó el informe proporcionado por el Grupo de Contabilidad y Costos con los informes de las dependencias Jurídica, Créditos y Cartera para validar la integridad de la información. Se verificó la coincidencia de los deudores y se comprobó que no existen diferencias entre ellos.

No obstante, es importante aclarar que el reporte de cuentas por tercero generado por el sistema local Oracle muestra saldos negativos y discrepancias con lo informado.

7. Conclusiones

La entidad ha realizado el reporte de la información a la CGN oportunamente para el periodo objeto de verificación.

8. Recomendaciones

- Continuar con la presentación oportuna de los formularios dentro de los plazos establecidos por la normativa.
- Continuar con el seguimiento de los procesos de cobro coactivo y ejecutivo.
- Velar por mantener una cartera sana desde la colocación del crédito hasta su cancelación.
- Realizar seguimiento continuo para mitigar que la cartera se convierta en una cuenta de difícil cobro.
- Garantizar que la información se obtenga del sistema local, que esté debidamente conciliada, a su vez que se reporten todos los terceros correspondientes.

Contador Público Juan Jairo Gil Rodríguez
Jefe Oficina Control Interno

Elaborado por: Contadora Pública. Leydi Johanna Alonso Torres / FORPO- OCOIN
Revisado por: Contador Público. Juan Jairo Gil Rodríguez / FORPO- OCOIN
Aprobado por: Contador Público. Juan Jairo Gil Rodríguez / FORPO- OCOIN